



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



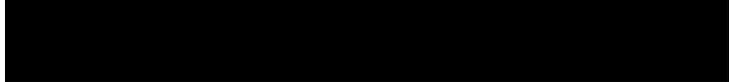
**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 059

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE FEBRERO 2014.

C. JOSEFINA HERNANDEZ VELASCO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH. --- 27 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Y LA ADULTA [REDACTED] INH. 13/DIC/2002

Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 96

Alineamiento 3 A- 1-3-22 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No.- 49015, EXPEDIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1946, A FAVOR DE PAULA HERNANDEZ.

